

Quito, 9 de abril de 2019

Señores
Socios de Exclusivetours Cía. Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación un informe resumido de mi gestión como Gerente y Administrador de la Compañía, durante el año 2018.

La compañía ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su objeto social, su mayor campo son las comisiones ganadas por la venta de tiquetes aéreos de Aerolíneas, y venta de tours fuera del país, nuestros ingresos se obtuvieron en base a esos movimientos y los gastos de igual forma, esto a permitido conseguir los fondos para el funcionamiento de la misma.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial, sin embargo aquellos que se dieron fueron resueltos profesionalmente.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2018 tuvo Ingresos por USD \$ 463.766.02, y sus Costos y Gastos por USD \$ 459.361.29 lo que arroja una Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuestos de USD \$ 4.404.73, estos resultados reflejan el esfuerzo realizado para obtener estos valores. Para demostrar la recuperación de la Compañía en sus operaciones, presento un comparativo de sus resultados con el año 2017.

PERIODO	AÑO 2017	AÑO 2018	INCREMENTO
UTIL BRUTA	1.164.49	4.404.73	3.240.24
15% TRABAJADORES	174.67	660.71	486.04
IMP. A LA Renta	247.46	936.01	688.55
RESERVA LEGAL	14.85	56.16	41.31
UTILIDAD NETA	727.51	2.751.85	2.024.34

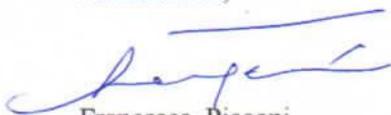
Mantener una Compañía en el campo de Agencias Emisivas, es muy difícil, ya no cuentan con la comisión otorgada por las Aerolíneas, las ofertas de Tks aéreos ofrecidas desde páginas Web a excelentes precios y la cantidad de agencias existentes de este tipo, han hecho que colapsen estas empresas, Exclusive tours basa sus operaciones en la venta de tours al Exterior y también debería buscar otras alternativas como el Turismo Receptivo, que es el que se proyecta para el futuro.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito, IESS, Instituciones de Turismo, etc.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. IJ.001 (R. O. No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que nuestra empresa utiliza software con las licencias y autorizaciones respectivas.

Por último espero que lo expuesto anteriormente sea de importancia para Ustedes, me comprometo a velar por los intereses de la Compañía y por su buen desenvolvimiento.

Atentamente,


Francesca Picconi
GERENTE